

ACTA NUMERO 19

REUNION DE ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PROFESIONALES DEL SECTOR AGROPECUARIO- PROAGROPEC NIT 900266147-0

En el municipio de Tunja las 6:00 p.m. del día 15 de mayo de 2023, se reunieron los asociados de la Asociación Colombiana de Profesionales del Sector Agropecuario, para adelantar la reunión de asamblea general, atendiendo la convocatoria efectuada de conformidad con los estatutos por el presidente el Doctor Jairo García, el día 8 de mayo de 2023 mediante correo electrónico a todos los asociados donde se indicó fecha, hora y asunto a tratar para desarrollar el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista
2. Verificación del quórum
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Intervención del tesorero
5. Destinación de excedentes año 2022
6. Propositiones y varios

Desarrollo

1. Llamado a Lista y verificación del Quorum
Se llamo a lista y se verifico la asistencia de los 5 asociados
2. Se verifico el quorum
3. Se dio lectura del acta anterior la cual fue aprobada por unanimidad
4. El Dr. Julio Cesar Pérez informa, que reunido con el Dr. Camilo Forero en días previos le indicó que esta reunión se debe adelantar el mes de abril para alcanzar a tener esta información para tener tiempo suficiente para verificar y presentar oportunamente ante la entidad correspondiente.

La utilidad que se generó se presentaron soportes de inversión la cual debe ser validada el balance donde los valores deben coincidir.

En cuanto a los documentos soporte se debe presentar todos los documentos con la resolución vigente, las retenciones en la fuente que están vigentes, el día de hoy se intento presentar la retención pero genero errores por lo tanto se requiere cargar esa información, que se debe liquidar mañana con los intereses, para que se presente el pago.

Respecto a lo de ESAL, se deben adjuntar el informe de gestión, balance financiero, certificaciones etc. el Dr. Camilo queda de confirmar si se debe hacer este reporte. Recomienda que el acta de reinversión de excedentes se redacte aparte de la de asamblea con el fin de presentarla adecuadamente a la DIAN.

La reinversión del beneficio neto de excedente debe cumplir el objeto de la empresa. Dentro del acta se puede decir que se asignan los gastos como proponentes, costos contables, página web, renovación de cámara y comercio. Finalmente el Dr. Camilo señala los beneficios de

ESAL y sugiere que se puede mejorar la organización para cumplir los beneficios y la reinversión de los excedentes que genera la Asociación.

5 A continuación se da la palabra a cada uno de los asociados para que presenten las propuestas para la inversión de excedentes del año 2022, que ascienden a Sesenta y nueve millones setecientos noventa y un mil trescientos veintiún pesos mcte (\$69.791.321), el ingeniero Wilmar Ávila señala que se debe contemplar los gastos de renovación de proponentes, acreditación de la EPSEA ante ADR, papelería, costos contables, página web, los cuales ascienden a la suma de Veinte Millones de Pesos \$20.000.000.

Respecto a la página Web el ingeniero Daniel Melo señala que ya se han adelantado las gestiones para adquirir el dominio y hosting del sitio www.proagropec.org, el diseño tiene un costo de dos millones quinientos mil pesos (\$2.500.000) para desarrollar antes del 30 de junio y cargar allí los documentos de la DIAN para cumplir los requisitos para mantener la categoría de ESAL. Posteriormente se da espacio para analizar las propuestas para la inversión de excedentes como se enuncian a continuación:

PROGRAMA DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA

El programa de la esterilización canina, cuyo objeto general es brindar apoyo a pequeños y medianos productores del municipio de combita para realizar estos procedimientos por su alto costo. PROAGROPEC apoyará esta causa social con 50 esterilizaciones caninas y felinas, donde se aportará el capital humano técnico, logístico y económico. Así satisfacer necesidades a las familias campesinas de escasos recursos. Contribuyendo al control poblacional canino y felino, finalmente mejorar los indicadores de salud pública de los pequeños y medianos productores de este municipio.

PROGRAMA DE GESTION DEL CONOCIMIENTO

Un programa de fortalecimiento educativo para la formación y fortalecimiento del conocimiento y capacidades de los asociados y sus familias, se destinarán recursos para cursos de enseñanza complementaria en idiomas, artes, deportes, diseño, tecnologías, programación, posgrados (diplomados, maestrías, especializaciones).

PROGRAMA DE USO EFICIENTE DEL AGUA

Un programa piloto de sistemas de riego, este consiste en el diseño de un sistema de riego por goteo utilizando tanques en Geomembrana cosecha de aguas para la producción de laurel (*Laurus nobilis*) tipo exportación en predio el alcaparro ubicado en la vereda Ombachita municipio de Sogamoso, en este programa se puede promover el cultivo orgánico certificado de aromáticas y el uso eficiente del agua por parte de los productores del municipio mediante la realización de talleres para enseñar a los productores de la región sobre los impactos del cambio climático y la importancia del ahorro del agua y su manejo eficiente.

PROGRAMA DE PISCICULTURA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

Este programa busca implementar un piloto para la mejora del Sistema de Aireación para el sistema actual de producción piscícola que tiene como objetivos:

Objetivo 1: Mejorar la eficiencia y productividad del sistema de aireación

1.1: Incrementar el nivel de oxígeno disuelto en los tanques de piscicultura.

1.2: Optimizar el consumo de energía en el sistema de aireación.

1.3: Reducir la pérdida de peces debido a la falta de oxígeno.

Objetivo 2: Convertir el proyecto en un punto de conocimiento y estudio para grupos interesados en la acuicultura.

2.1: Realizar actividades de capacitación y formación para estudiantes, investigadores y agricultores interesados en la piscicultura.

2.2: Establecer alianzas con instituciones educativas y centros de investigación para la realización de estudios y proyectos conjuntos.

2.3: Organizar visitas guiadas y jornadas de puertas abiertas para compartir conocimientos y experiencias con la comunidad.

Objetivo 3: Ser un proyecto económicamente y ambientalmente viable.

3.1: Contar con una producción mensual de 250 kilos

3.2: Ambientalmente todo el sistema funcionara con recirculación de agua

3.3: Obtener información y conocimiento para mejorar la producción acuícola.

PROGRAMA CONSERVACION DE LOS POLINIZADORES Y LA POLINIZACIÓN.

Este programa busca definir acciones para la conservación de polinizadores teniendo en cuenta la importancia que estos insectos representan para la producción agropecuaria en los diferentes sistemas productivos que se atienden con los servicios de asistencia técnica de proagropec.

Objetivo General:

Promover las buenas prácticas para la conservación de los polinizadores y la polinización con los productores agrícolas y pecuarios beneficiarios.

Objetivos específicos:

1. Implementar procesos de rescate de colonias de abejas mediante la adquisición de materiales e insumos apícolas y la realización de talleres para el traslados de colonias de abejas *Apis* y nativas.

2. Creación de un espacio web en www.proagropec.org, en donde se sensibilice a los visitantes sobre la importancia de los polinizadores en Colombia y las acciones locales para protegerlos.

3. Elaboración de herramientas pedagógicas para promover la importancia de los polinizadores en la agricultura y la ganadería (mugs, camisetas, banner etc.)

Un vez escuchados las propuestas para la reinversión de los excedentes se somete aprobación a la junta directiva.

Los asociados analizadas las propuestas presentadas consideran viables y aceptables las propuesta y designan Cuarenta y Cinco Millones de Pesos \$45.000.000

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

El ingeniero Daniel Melo propone que el representante legal adelante las gestiones pertinentes ante la cámara de comercio que tenga jurisdicción en el municipio de Yopal, con el fin de establecer una sede experimental en el Departamento del Casanare, teniendo en cuenta que esta región tiene un alto potencial agropecuario que constituye el objeto social de la organización.

Siendo las 8:00 pm del día 15 de mayo de 2023 se dio por terminada la reunión.

La presente acta es fiel copia del original tomado del libro de actas.



JAIRO ALONSO GARCIA SANCHEZ
CC.7171358
PRESIDENTE



WILMAR MANUEL AVILA CRUZ
C.C. 7011345
SECRETARIO